INFORME DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RHINOSTRONG LOS ANDES S.A.

A la Junta General de Accionistas por Ejercicio del Año 2019

Riobamba, 17 de Febrero del 2020

El presente informe es una rendición de cuentas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, las planificaciones realizadas, nuestros nombramientos en calidades de presidente y Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RHINOSTRONG LOS ANDES S.A. tiene fecha 20 de agosto del 2019 y fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Riobamba el día 20 de agosto del 2019, en cumplimiento a las designaciones que me hiciera la Junta General de Accionistas.

Procedo ahora si, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Informe anual de actividades que comprende de nuestra administración desde el 08 de agosto al 31 de diciembre de 2019, con el esfuerzo y la situación exitosamente favorable de los accionistas la compañía consiguió importantes logros que nos hemos trazado.

FINANCIERO

- ✓ La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RHINOSTRONG LOS ANDES S.A. se constituye el capital suscrito y pagado de MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 1,000.00) dividido en CIEN acciones nominativas, ordinarias, acumulativas, transferibles e indivisibles de diez dólares cada una.
- ✓ Para constancia adjunto los siguientes estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo del Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, los mismos que han sido preparados conforme a las normas contables y tributarias vigentes.
- ✓ Las actividades desarrolladas por la empresa durante el año 2019 corresponden a la prestación de servicios de transporte de carga pesada.
- ✓ La utilidad del ejercicio es de $ 987.28 antes de impuesto a la renta.

ADMINISTRATIVA

a) Para la constitución de la compañía se agilitado los tramites en las siguientes instituciones competentes Registro Mercantil del Cantón Riobamba; Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; y Servicio de Rentas Internas y la regulación con la Agencia Nacional de Transito.
b) Conforme al estatuto de la compañía se realizó las sesiones con convocatorias ordinarias y extraordinarias se emitieron resoluciones.
c) Se ha cumplido con las declaraciones mensuales de IVA y retenciones en la fuente, así como el pago de otros impuestos y obligaciones de ley.
d) La compañía se encuentra ACTIVA.
e) Se trabajó en conjunto (presidente y gerente) conformando un equipo de trabajo cumpliendo así con las expectativas y metas trazadas, que son necesarias para el crecimiento y engrandecimiento de la Compañía.

Hasta aquí mi informe de actividades correspondientes al año fiscal 2019 el mismo que queda a vuestra consideración de esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

Abg. Erick Guamán Reinoso
C.I. 060516282-5;
PRESIDENTE

Ing. Víctor Fabián Guamán Reinoso
C.I. 060411952-9;
GERENTE GENERAL